



# **CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EN INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA GOBERNANZA DE INTERNET**

*Versión 1.1, Junio de 2010<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup>Esta primera versión del código fue desarrollada a lo largo de 2009 e incorpora retroalimentación de diferentes actores y entidades de la gobernanza de internet recolectada en el Foro de Gobernanza de Internet de diciembre de 2009 de en Sharm el-Sheikh. Más información: [www.intgovcode.org](http://www.intgovcode.org)

## Introducción

La importancia de internet es cada vez mayor en todos los aspectos de la sociedad humana. Su desarrollo es continuo - en tecnología, acceso y participación. Su impacto sobre la vida social, económica, cultural y política crece rápidamente. Internet, los servicios y el uso de internet, afectan ahora a casi todo el mundo. Por lo tanto, también lo hace la gobernanza de internet – independientemente de cuánto una persona utilice la red.

El desarrollo y la gobernanza de internet se han construido en gran medida sobre principios de transparencia e información compartida, multilateralidad y diálogos y procesos de toma de decisiones y abiertos. Estos principios han contribuido al dinamismo y la inclusividad de internet.

Este código de buenas prácticas se basa en la experiencia de las diversas entidades que se ocupan de la gobernanza de internet, con el fin de reforzar la transparencia, la información y la participación. Está concebido como un marco de principios y pautas que ayuden a estas entidades a mantener y mejorar la transparencia, la inclusividad y la responsabilidad, mientras continúan creciendo el alcance, la diversidad y la importancia de internet. Las formas de implementación de estos principios y pautas variarán según los roles y circunstancias de las diferentes entidades involucradas.

### Definiciones

En este código de prácticas la expresión "**gobernanza de internet**" se refiere a 'el desarrollo y aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivos papeles, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de internet', tal como fue definida en la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información y consensuada en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2005.

En este código de prácticas la expresión "**toma de decisiones**" incluye todos los procesos involucrados en el debate y adopción de políticas, normas, la coordinación y la administración de y para internet, y aquellas referidos a la relación de internet con otros ámbitos de las políticas públicas. Esto incluye todos los procesos, desde la planificación a la implementación, que afectan la gobernanza de internet tal como fue definida arriba.

## Principios de gobernanza de internet

Muchas entidades diferentes se ocupan de la gobernanza de internet. Aunque poseen diversas características y desempeñan distintos papeles, comparten un compromiso amplio con la transparencia y la información compartida, la participación multilateral y los procesos abiertos de diálogo y toma de decisiones, surgidos de la forma en que internet se ha desarrollado.

Este compromiso quedó por escrito entre los “principios de la CMSI” incluidos en el documento final de la Agenda de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, donde se declara que “La gestión internacional de internet debería ser multilateral, transparente y democrática y hacerse con la plena participación de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Este gestión debería garantizar una distribución equitativa de los recursos, facilitar el acceso de todos y todas y garantizar un funcionamiento estable y seguro de internet, tomando en consideración el multilingüismo”.

Los siguientes principios toman este marco como base para proveer una plataforma para la inclusividad y la transparencia en la gobernanza de internet:

1. El desarrollo de internet ha equilibrado el involucramiento y los requisitos de diferentes grupos participantes, entre los que sobresalen los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la comunidad de profesionales de internet. La participación de todos los sectores se ha convertido en una norma generalmente aceptada para la gobernanza de internet y necesita permanecer así.
2. El desarrollo de internet es de alta importancia para todas las sociedades. Es por lo tanto esencial que las comunidades participantes de todas las sociedades, con sus diferentes experiencias sociales, económicas y culturales estén involucradas en este desarrollo.
3. El desarrollo de internet requiere el compromiso de toda clase de participantes de internet y necesita reflejar sus diversos valores, preocupaciones y necesidades. Esto debe incluir no sólo a profesionales y usuarios y usuarias finales de internet, sino también a usuarios y usuarias futuras y a quienes no usan o no pueden usar internet.
4. El desarrollo de internet requiere el debate de problemáticas, el desarrollo de políticas y la implementación de decisiones en diversos niveles geográficos, en lo global, regional, nacional y local, garantizando la participación de las diferentes partes involucradas en todos estos niveles.
5. De manera creciente internet interactúa con otras áreas de gobernanza. Es importante tanto para internet como para la sociedad como un todo que quienes se ocupan principalmente de otras áreas políticas – como medios y telecomunicaciones, desarrollo social y económico, medio ambiente y derechos humanos – puedan contribuir al desarrollo de políticas y a los procesos de toma de decisiones trascendiendo las fronteras políticas tradicionales.
6. Con el fin de facilitar las interacciones mencionadas arriba, es necesario desarrollar y mantener interfaces institucionales técnicas sólidas e inclusivas. Las organizaciones e individuos bien informados constituyen la base para una internet global abierta e inclusiva. El acceso a la información y a las oportunidades de participar en las decisiones concernientes a internet y a sus relaciones con otros aspectos de la sociedad resulta esencial para hacer realidad estos principios.

## Pautas sobre información

### Definiciones

En este código de prácticas le expresión **"información"** incluye:

- a) Información de contexto y antecedentes que posibilita los procesos de toma de decisiones y materiales que necesitarán entender participantes y potenciales participantes del proceso de toma de decisiones, otros sectores y el público general; y
- b) materiales (agendas, documentación de antecedentes, información sobre procedimientos para la toma de decisiones, actas, resoluciones etc.) que forman parte de un proceso de toma de decisiones.

1. Las decisiones y los procesos de toma de decisiones sobre la gobernanza de internet deberían ser – y debería considerarse que sean – abiertos, transparentes e inclusivos.
2. Toda información referida a la gobernanza de internet y a la correspondiente toma de decisiones, o referida al trabajo de las entidades que se ocupan de la gobernanza de internet, debería ser de acceso público y estar a disposición de todo/a potencial participante en las formas y formatos que resulten convenientes. Las excepciones a esta pauta deberían ser tema de debate abierto y explicación pública.
3. Las entidades que se ocupan de la gobernanza de internet deberían facilitar activamente el acceso a la información y promover dentro de internet y entre comunidades más amplias el conocimiento sobre su trabajo en general, los temas que les preocupan, las decisiones que toman y los procesos por los cuales arriban a las decisiones.
4. Para lograrlo, deberían producir y poner a disposición - de la comunidad de internet, de los medios y del público en general – recursos de información que recapitulen su trabajo, los temas específicos y los procesos de toma de decisiones.
5. Estos recursos de información deberían facilitar la comprensión y la elección informada de usuarios y usuarias. Deberían incluir materiales escritos de manera tal que puedan ser fácilmente entendidos por quienes no poseen conocimientos especializados o expertos.
6. Las entidades de gobernanza de internet deberían tener como propósito que la información esté disponible en diversos idiomas, formatos y normas a fin de facilitar la inclusión de todas las comunidades potenciales de usuarios y usuarias.
7. Las entidades de gobernanza de internet deberían proporcionar puntos de contacto accesible, incluyendo puntos de contacto fuera de línea, para obtener mayor información sobre su trabajo, sobre temas y procedimientos específicos de la toma de decisiones, y sobre los procesos por los cuales se llega a las decisiones.

8. Las entidades de gobernanza de internet deberían buscar extender estos principios y prácticas de información a áreas de diálogo y trabajo conjunto con otros cuerpos de gobernanza, incluyendo aquellos cuyo interés principal está fuera de internet.

## Pautas sobre participación

### Definiciones

En este código de prácticas, la expresión "participación" se refiere a las oportunidades puestas a disposición de quienes lo desean, de contribuir a un proceso de toma de decisiones que (creen que) les afecta (o en el que creen que deberían tener voz), y a los mecanismos que les permiten realizar una contribución.

1. Las entidades y procesos de gobernanza de internet deberían posibilitar y fomentar que todas las personas que deseen participar en los procesos y decisiones que conciernen a la gobernanza de internet puedan contribuir a ellos con la expectativa de que sus puntos de vista serán considerados.
2. Las entidades de gobernanza de internet deberían fomentar activamente en su trabajo la participación de todas aquellas personas que resulten o puedan resultar afectadas por las decisiones que adoptan, incluyendo individuos y organizaciones de todas las comunidades y regiones del mundo involucradas.
3. Las entidades de gobernanza de internet deberían esforzarse por incluir en sus deliberaciones a los países y pueblos que están subrepresentados, incluyendo a los que son y los que no son usuarios actuales de internet, y deberían reconocer las necesidades de sus usuarios y usuarias futuros/as.
4. Cualquier individuo u organización debería poder iniciar ideas para debates sobre políticas, desarrollo de normas, coordinación o administración de internet, y sobre la gobernanza y la estructura de las entidades de gobernanza de internet. También deberían poder participar en esos debates.
5. Las oportunidades de participar en el trabajo de las entidades que se ocupan de la gobernanza de internet deberían tener una amplia publicidad, con el propósito de asegurar que todas las personas que deseen participar lo sepan. Las entidades de gobernanza de internet deberían reconocer que la calidad de acceso puede afectar la capacidad de involucramiento de participantes potenciales y facilitar la participación de quienes se encuentren adversamente afectados por una conectividad pobre.
6. Para facilitar la inclusividad y el compromiso, las entidades de gobernanza de internet deberían producir y difundir información clara sobre los modos de participación en sus procesos de políticas, normas, coordinación y administración. Deberían reconocer que la falta de familiaridad y de conocimientos expertos pueden convertirse en barreras para la participación, por lo que deberían ofrecer oportunidades para introducir a nuevos participantes en reuniones tanto físicas como en línea.

7. Las entidades de gobernanza de internet deberían esforzarse para que la participación en los procesos de toma de decisiones sea independiente de la ubicación física, la capacidad para viajar a reuniones presenciales y los recursos financieros. Los esfuerzos para lograr esto deberían incluir mecanismos por fuera de internet que respondan a las necesidades de comunidades particulares y también participación a distancia en línea.
8. Las entidades de gobernanza de internet deberían buscar extender estos principios y prácticas de información a áreas de diálogo y trabajo conjunto con otros cuerpos de gobernanza, incluyendo aquellos cuyo interés principal está fuera de internet.

### **Seguimiento y revisión**

Las entidades que se ocupan de la gobernanza de internet deberían revisar regularmente sus acuerdos de información, participación y gobernanza a la luz de este código de prácticas, con el fin de utilizar los resultados de estas revisiones para mejorar la inclusividad, calidad, transparencia, oportunidad y responsabilidad de la toma de decisiones y la congruencia del desarrollo de internet. Esto debería incluir la oportunidad para la participación de todas las partes involucradas. Los métodos para alcanzar este objetivo pueden incluir la revisión de pares y otros métodos de evaluación externa o compartida. Las entidades de gobernanza de internet deberían hacer públicos los resultados de estas evaluaciones.

**Para saber más sobre el código y compartir sus impresiones los y las invitamos a visitar nuestro wiki: <http://www.intgovcode.org>**